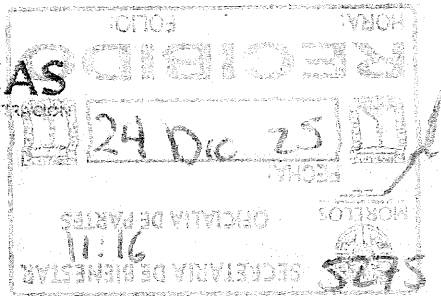




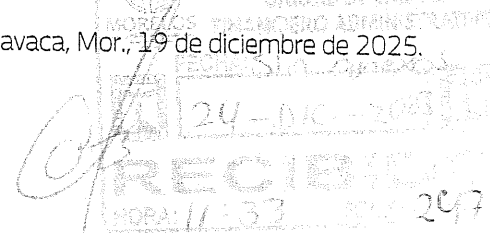
FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Dependencia:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SAF/SE/DGPGP/1394-LM/2025

"2025, Año de la Mujer Indígena".

Cuernavaca, Mor., 19 de diciembre de 2025.



Cesar Alonso Carvajal Hernández.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de Bienestar.
Presente

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, fracción V; 6, fracción IV; 10 y 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal en vigor; y en atención al oficio número SB/UEFA/111/2025 le informo que con base al Decreto Número Novecientos Noventa y Ocho, por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6502, de fecha 16 de diciembre de 2025, hago de su conocimiento que cuenta con suficiencia presupuestal, para el siguiente proyecto y partida, como a continuación se detalla:

Tipo de Autorización: Suficiencia Presupuestal				
Origen del Recurso:	Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales Procedencia: 2026 - Ingresos Propios			
URG	Proyecto	Partida	Importe	Concepto
13.04 Dirección General de Comunidades de Atención Prioritaria e Inclusión	130010	2111 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$117,415.58	Para llevar a cabo el Programa denominado AF - Fortalecimiento para el Bienestar de las Comunidades de Atención Prioritaria
		2171 Materiales y Útiles de Enseñanza	\$180,267.45	
		2211 Productos Alimenticios para Personas	\$124,322.38	
		2611 Combustibles	\$167,835.22	
		3251 Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$552,543.92	
		3341 Servicios de Capacitación	\$621,611.91	
		3364 Servicios de Impresión y Elaboración de Material Informativo	\$180,267.45	
		3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$663,052.72	
		3791 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$17,267.00	
		4333 Apoyos en Especie	\$3,038,991.58	
		4411 Ayudas Sociales a Personas	\$3,453,399.52	
		4451 Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	\$1,243,223.83	
TOTAL			\$10,360,198.56	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Dependencia:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
Oficio Núm.:	SAF/SE/DGPGP/1394-LM/2025


No se omite señalar que para los efectos antes mencionados deberá observar y cumplir las disposiciones de austeridad del gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos contenidas en el Decreto publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6370 de fecha 20 de noviembre de 2024.

Por otro lado, es de precisar que conforme a lo establecido en el Artículo Quinto del Decreto Número Novecientos Noventa y Ocho, citado en líneas anteriores; las personas titulares de los Entes Públicos, las Unidades Responsables del Gasto, así como los Órganos de Gobierno y los Directores Generales, titulares o sus equivalentes de los Organismos Auxiliares y Organismos Públicos Autónomos, serán directamente responsables del cumplimiento de sus obligaciones y que en el ejercicio de sus presupuestos aprobados se cumplan las reglas que para cada caso apliquen y que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas en sus respectivos Programas Presupuestarios, conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, así como en las demás disposiciones aplicables; y no deberán contraer compromisos que rebasen el monto de los presupuestos autorizados o acordar erogaciones que no permitan el cumplimiento de las metas aprobadas para el año 2026.

La presente suficiencia se emite para los conceptos que el interesado solicita y su vigencia estará sujeta a la disponibilidad presupuestal en SIGeF, una vez aperturado para el ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Lorena Moreno Cárdenas
Subsecretaria de Egresos

C.C.P. -
Elizabeth Navarro Figueroa.- Directora General de Presupuesto y Gasto Público.- Para su conocimiento.
Expediente/Minutario Folio SE: 2034
LIC/ENF/JAGH/caag

